



Gobierno de la
Ciudad de Ceres

DECRETO N° 0798/2025.
CERES, 29 de Abril de 2025.

VISTO

La situación de revista del agente de la administración, abajo mencionada y la necesidad de adaptar su remuneración en función de sus reales ocupaciones.

CONSIDERANDO:

Que se encuentra a cargo del área de la administración con personal a su cargo.

Que por la tarea real que desarrolla y su grado de responsabilidad en dicha área, corresponde la asignación de categoría.

Que ha venido realizando funciones y tareas inherentes a la categoría propuesta.

Que por razones de estricta justicia, es necesario que se adapte su remuneración, acorde a la categoría estatutaria, cuyas funciones ejerce.-

Que ha demostrado idoneidad y condiciones en su puesto laboral.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CERES CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY N°9286 Y SUS MODIFICATORIAS.

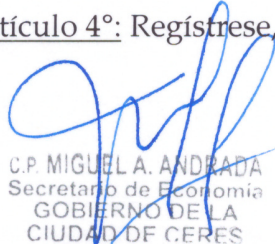
DECRETA

Artículo 1°: Otorgase a partir del 01 de Enero de 2025, al agente **DUPOUY, ZAIRA MELINA**, DNI N°27.199.262, se le otorgue la **Categoría 19 - Agrupamiento Administrativo -**

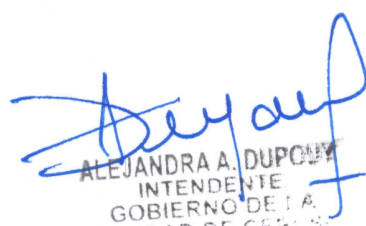
Artículo 2°: Remitir copia del presente Decreto a la Oficina de Recursos Laborales a los fines de su toma de razón.

Artículo 3°: El presente, será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese


C.P. MIGUEL A. ANDRADA
Secretario de Economía
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES